

ADENDA A LAS BASES DEL XXVII CONCURSO SPIN-OFF PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO, CONVOCATORIA AÑO 2023

Publicadas las bases de la XXVII edición del concurso Spin-off para la creación de empresas en el ámbito universitario, con fecha 2 de junio de 2023, y de acuerdo con lo establecido en su base “Novena: Premios”, apartado “Dotación económica”, sobre la posibilidad de actualización de dichas bases para la inclusión de nuevos premios, se emite esta adenda para actualizar el listado de premios contemplados modificando la base novena como sigue:

Novena: Premios.

Dotación Económica.

Premios en la Categoría Estudiantes / Personas Egresadas:

- Premio otorgado por la Universidad de Málaga de 6.000 €.
- Premio otorgado por la Diputación Provincial de Málaga de 3.000 €.
- Premio otorgado por Fundación Bancaria Unicaja de 3.000 €.
- Premio otorgado por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo de 3.000 €.
- Premio otorgado por Fundación Cajasur de 3.000 €.
- Premio otorgado por la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la UMA de 3.000 €.
- Premio otorgado por Impact Hub Málaga de 3.000 €.

Premios en la Categoría PDI / Grupos de Investigación:

- Premio otorgado por la Universidad de Málaga de 6.000 €.
- Premio otorgado por Promálaga de 3.000 €.
- Premio otorgado por Spain Salud Excelencia S.L. de 3.000 €.

Málaga, 30 de junio de 2023

Fdo.: Rafael Ventura Fernández
(PDF. RR. de 6 de febrero de 2020)